



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NÚM. ORD-10mo.-RM-003/2025**

21 DE ENERO DE 2025

ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN NÚM. ADJ-10mo.-004/2025 Y ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN NÚM. ADJ-10mo.-005/2025 DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

En la ciudad de Playas de Rosarito, B. C., reunidos en la Sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en las instalaciones de la Casa Municipal, siendo las 11:23 horas del día martes 21 de enero de 2025, fecha señalada para que tenga verificativo la SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., a fin de llevar a cabo la ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN NÚM. ADJ-10mo.-004/2025 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL” (STRATIMEX) Y ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN NÚM. ADJ-10mo.-005/2025 “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO PARA LA MIGRACIÓN Y EMISIÓN DEL PASAPORTE MEXICANO ELECTRÓNICO” DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C., en apego del Artículo 19, Artículo 39 fracción VII, Artículo 42 y Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B. C., así como el Artículo 21 y el Artículo 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, con el siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Discusión y votación de Adjudicación Directa por Excepción al proceso de licitación a solicitud de la Dirección de Recaudación de Rentas ADJ-10mo.-004/2025.
4. Discusión y votación de Adjudicación Directa por Excepción al proceso de licitación a solicitud del Titular de la Oficina Municipal de enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Playas de Rosarito ADJ-10mo.-005/2025.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.





PUNTO NÚMERO 1 (UNO). - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar Presidente del Comité y Oficial Mayor, por conducto del Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el Mtro. Juan José Rangel Trujillo, procede a pasar la lista de asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el H. 10mo. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B. C., encontrándose presentes:

- LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, con derecho a voz y a voto.
- LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ, SÍNDICO PROCURADOR, con derecho a voz, sin asistencia ni representación
- MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, TESORERA MUNICIPAL, con derecho a voz y voto, en su representación la C.P. María Araceli Covarrubias Hernández.
- LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COORDINADORA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, con derecho a voz y voto.
- C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, con derecho a voz y voto.
- MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ, REGIDORA COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MORENA, con derecho a voz y voto, en su representación la C. Claudia Yazmín Amador Domínguez.
- LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ, REGIDORA COORDINADORA FRACCIÓN DEL PARTIDO FUERZA MÉXICO, con derecho a voz y a voto.
- LIC. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES, REGIDOR CIUDADANO, con derecho a voz y a voto.
- L.N.I. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO, REGIDORA COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, con derecho a voz y a voto.
- LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA, REGIDORA COORDINADORA FRACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, con derecho a voz y a voto.
- MTRO. JUAN JOSÉ RANGEL TRUJILLO, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE COMPRAS Y LICITACIONES, con derecho a voz.

Por lo anterior, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

Agotado este tema, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 2 (DOS). - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz al Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el Mtro. Juan José Rangel Trujillo, para que dé lectura al **Orden del día**, que es sometido a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.** Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 3 (TRES). – DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE RENTAS ADJ-10mo.-004/2025.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz al Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el Mtro. Juan José Rangel Trujillo, el cual cede el uso de la voz a la C.P. María Araceli Covarrubias Hernández, para presentar la justificación de



dicha adjudicación a lo que la C.P. María Araceli Covarrubias Hernández respondió que desconocía el tema. A lo que el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar Presidente del Comité y Oficial Mayor tomo el uso de la voz explicando que Stratimex es una empresa que se va a encargar de los clientes morosos del pago del predial, clientes que ya tienen cierto tiempo que no se han acercado a hacer algún tipo de pago, ellos se van a encargar de recuperar todo lo que se deba, así mismo de eso mismo que se recupere se les va a pagar un porcentaje, en si el Municipio no va a perder absolutamente nada, es decir de lo que se recupere se le va dar un pequeño porcentaje para ellos, van por los pagos de predial morosos que hace tiempo no han pagado, básicamente a la cartera vencida.

El Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales Regidor Ciudadano, hace el uso de la voz preguntando al Oficial Mayor si se encontraba alguien de Recaudación en la Sala, a lo que el Oficial contesto que no se encontraba nadie de dicho departamento.

Siguiendo con el tema el Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales Regidor Ciudadano comenta que le gustaría saber la cantidad de ejecutores e inspectores que tenemos para hacer este cobro. El Oficial Mayor responde que eso sería de otro tema, eso ya es tema del Municipio, que el personal que labora en Recaudación de Rentas es independiente de los que harán estos cobros.

El Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales Regidor Ciudadano expresa que esta empresa fue contratada por el Gobierno del Estado hace unos años para que realizara el cobro del agua y tienen una observación por Congreso del Estado en el tema de la Comisión de fiscalización y gasto público, porque no entregaron documentación que comprobará el tema del cobro del agua y salieron volando 10 millones de pesos, lo mismo paso con la Alcaldesa Caballero en Tijuana en la administración pasada, los contratan y también había un millón de pesos volando. Al final es una empresa que van a contratar para cobrar el predial, siendo que podemos revisar aquí en el Ayuntamiento cuantos trabajadores tenemos, cuantos inspectores, podamos armar cuadrillas para que ellos hagan este trabajo; a lo que el Oficial Mayor responde que no es tan fácil así como se escucha, simplemente ya tiene administraciones pasadas que es una cartera vencida de bastantes años, no es un problema propio de esta administración que va iniciando, y es una problemática de administraciones pasadas, básicamente se optó por la contratación de esta empresa para que hiciera los requerimientos necesarios y el pago de las carteras vencidas.

Siendo las 11:26 horas del día se incorpora personal de Sindicatura en representación del Lic. Ricardo Alberto Bejarano Núñez Síndico Procurador, el Lic. Ricardo Álvarez.

Se procede a realizar la votación nominal para esta adjudicación, el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar Presidente del Comité y Oficial Mayor somete a votación este punto, solicita al Secretario Técnico el Mtro. Juan José Rangel Trujillo a realizar la votación nominal resultando 9 votos a favor y 2 en contra, se da por aprobada por mayoría de votos.

No habiendo preguntas por parte de los participantes y sin ningún otro comentario, se pasa punto siguiente del Orden del día. - - -

PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO). DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN A SOLICITUD DEL TITULAR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE PLAYAS DE ROSARITO ADJ-10mo.-005/2025.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Lic. Carlos Aaron García Zalazar Titular de la oficina municipal de enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Playas de Rosarito a que exprese la justificación para este punto, es en relación a la contratación de los servicios o prestación de sistema de enrolamiento, verificación y expedición del Pasaporte Mexicano, este servicio consiste en la prestación de servicios de estación, enrolamiento y verificación de documentos, así como el servicio de estación de conformación de cita y validación normativa; en otras



palabras se trata de la captura de datos biométricos que utilizamos como una herramienta que es de suma importancia en la oficina sin la cual no podríamos operar, es menester mencionar que esta herramienta es autorizado bajo una licitación pública federal que fue publicada en su momento en el Diario Oficial de la Federación de la cual quedo establecida en el contrato por el que da en la oficina municipal de enlace de este ayuntamiento, dicha licitación quedo registrado bajo el número LA-005000999-E-14-2020 relativo a la prestación de servicio de enrolamiento y apoyo para la migración y emisión del Pasaporte Mexicano.

El Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales preguntó cuántos pasaportes al mes se están expediendo ustedes, a lo que el Lic. Carlos Aaron García Zalazar respondió que diariamente se están generando aproximadamente 80 (ochenta) citas, de las cuales no todas pasan porque se tiene que verificar la documentación, para eso es esta herramienta, que verifica las documentales que se adjuntan son idóneas, son verídicas y son reales, a tocado el caso que algunos documentos no lo son, entonces la Secretaría emite ciertas alertas y por esa razón se tiene que reagendar y acreditar el documento a alusión. De 2021 a la fecha se han beneficiado a un total de 15,000 (quince mil) personas al día de hoy solo de Rosarito, cabe mencionar que también personas de Tijuana y Ensenada acuden a la cita, por la rapidez que se tiene y segundo por la atención específica que damos, a diferencia de una oficina de pasaporte nosotros somos un poco más accesibles, en el sentido de que damos una asesoría previa respecto a los documentales, y de ser necesario para personas mayores o de tercera edad, en el caso de personas con discapacidad o personas gestantes se les vincula con el ayuntamiento para que les colaboren con el tema de sus documentos.

El Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales pregunta si el pasaporte se entrega igual que en Tijuana el mismo día del trámite, a lo que el Lic. Carlos Aaron García Zalazar responde que no necesariamente es así, el acuerdo con el que se dan a conocer los lineamientos para el establecimiento y operación de las oficinas de enlace, refiere que por normativa se tienen que esperar de 5 a 7 días hábiles, a reserva que sea un caso urgente, como puede ser salidas al extranjero de improviso, se entrega el pasaporte con el itinerario del vuelo a nombre del titular del pasaporte, se da la tarea de enviar una valija especial en la cual el pasaporte se puede emitir, no obstante aunque se quisiera por normativa tenemos que esperar de 5 a 7 días hábiles para que nos entreguen el pasaporte .

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar Presidente del Comité y Oficial Mayor somete a votación este punto, solicita al Secretario Técnico el Mtro. Juan José Rangel Trujillo a realizar la votación nominal se da por aprobada por unanimidad.

Enseguida pregunta si tienen algún comentario. Sin comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 5 (CINCO). ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Secretario Técnico y Director de Compras, el Mtro. Juan José Rangel Trujillo la lectura del siguiente punto del Orden del día que corresponde a Asuntos Generales. Enseguida pregunta si tienen algún comentario.

Sin comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 6 (SEIS). CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, clausura la Sesión, siendo las 11:36 horas. Se levanta la presente Acta con base a lo establecido en el artículo 19 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C. -----





FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO

LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR

LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
COORDINADORA DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA

MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
REGIDORA COORDINADORA
FRACCIÓN MORENA

LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ
REGIDORA COORDINADORA
FRACCIÓN DEL PARTIDO FUERZA MÉXICO

LIC. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES
REGIDOR CIUDADANO

ESTA HOJA ES INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS POR
EXCEPCIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN ADJ-10mo.-
004/2024 Y ADJ-10mo.-005/2025 LLEVADA A CABO EL DÍA
21 DE ENERO DE 2025. ACTA NÚMERO ORD-10mo.-RM-
003/2025





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



L.N.I. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO
REGIDORA COORDINADORA
FRACCIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
REGIDORA COORDINADORA
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

MTRO. JUAN JOSÉ RANGEL TRUJILLO
SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR
DE COMPRAS Y LICITACIONES

ESTA HOJA ES INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN AL
PROCESO DE LICITACIÓN ADJ-10mo.-004/2024 Y ADJ-10mo.-005/2025 LLEVADA A CABO EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025. ACTA
NÚMERO ORD-10mo.-RM-003/2025

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

